

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 045

En Huépil, a 02 de Marzo de dos mil diez y ocho, siendo las 08.36 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y don Fernando Rivas.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
4. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso para gastos de operación y mantención por \$300.000 a cada uno de los siguientes proyectos para postulación a FRIL 2018:
 - a. Construcción cubierta multicancha Los Cipreses, Comuna de Tucapel, BIP 40002496
 - b. Construcción cubierta multicancha Villa Cordillera, Huépil, Comuna de Tucapel, BIP 40002484
 - c. Construcción cubierta multicancha Villa Rastrojo, Comuna de Tucapel, BIP 40002489
 - d. Construcción cubierta multicancha Portal Oeste, Huépil, Comuna de Tucapel, BIP 30483195
 - e. Construcción cubierta multicancha Los Copihues, Huépil, Comuna de Tucapel, BIP 40002477
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de correspondencia

En seguida se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°225 del 27 de febrero de 2018 al N°247 del 01 de marzo de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°65 del 22 de febrero de 2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual da a conocer informe de deuda exigible de la municipalidad de Tucapel y servicios traspasados al cuarto trimestre del año 2017
- Memo N°07 del 02 de marzo de 2018 de Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 02.02.2018 al 01.03.2018
- Correo electrónico de fecha 01.03.2018 de la Dirección Comunal de Planificación, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención de proyectos FRIL que señala

2. Cuenta Sr. Alcalde

A continuación el Sr Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el día miércoles 28 al jueves 29 de febrero de 2018

- ✓ Miércoles 28 se dio inicio al programa "Lobby on line", que tiene que ver con tele medicina y servicios comunitarios, que se van a hacer por medio de video conferencia y, ese día se realizo la primera video conferencia, mas tarde se reunió con la AFADE por el tema de la funcionaria Ruth Soto
- ✓ Jueves 29 Atendió audiencias, también sostuvo reunión con la presidenta Junta de Vecinos La Esperanza de Tucapel, con el presidente del Club Deportivo Tucapel y con el presidente del Club Deportivo Trupán

3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°03 del 01 de marzo de 2018, de esa comisión, en cuya sesión participa además la concejala **Sra. Magaly Jara Hernández**, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario

técnico de esta comisión. Los temas tratados fueron: Solicitud de modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°68 del 28 de febrero de 2018 del Director de Administración y Finanzas Municipales , y que considera las siguientes materias y partidas:

1. Modificaciones Presupuestaria Ítem Inversiones

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta	denominación	Monto \$
2153101002	Consultoría estudios básicos	8.333.333.-
	TOTAL	8.333.333.-

DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta	denominación	Monto \$
2153102002	Consultoría – Proyectos	8.333.333.-
	TOTAL	8.333.333.-

Sobre el punto señala que la comisión aprueba la modificación la cual corresponde a reasignación de recursos en el Ítem de inversiones. Agrega que se había imputado erróneamente y que esta modificación lo corrige.

En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban**

4. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso para gastos de operación y mantención por \$300.000 a cada uno de los siguientes proyectos para postulación a FRIL 2018:

- a. Construcción cubierta multicancha Los Cipreses, Comuna de Tucapel, BIP 40002496
 - b. Construcción cubierta multicancha Villa Cordillera, Huépil, Comuna de Tucapel, BIP 40002484
 - c. Construcción cubierta multicancha Villa Rastrojo, Comuna de Tucapel, BIP 40002489
 - d. Construcción cubierta multicancha Portal Oeste, Huépil, Comuna de Tucapel, BIP 30483195
- Construcción cubierta multicancha Los Copihues, Huépil, Comuna de Tucapel, BIP 40002477

El Sr. Alcalde, acota que se trata de los gastos operacionales de cada proyecto y el Sr. Dueñas agrega que el acuerdo y financiamiento de estos gastos es un requisito obligatorio para adjuntar al proyecto. El Sr. Mardones consulta a que se refieren los gastos de mantención y el Sr. Dueñas le indica que son los gastos que están asociados a limpieza, de la disciplina, a mantener el lugar durante la vida útil del proyecto ya que esto es un lugar público; acotando también el Sr. Henríquez que esto sería una exigencia. El Sr. Mardones consulta quien sería el responsable o si cada sector o multicancha tendría a un responsable por el acceso, de resguardar este lugar, o es la unidad vecinal la responsable de este tema. Respondiendo a esto el Sr. Alcalde indica que el municipio es el responsable de todos los equipamientos a no ser que sean entregados en comodato a los vecinos, pero igual ante el FNDR es el municipio el responsable del proyecto y, básicamente la Dirección de obras. El Sr. Henríquez acota que es importante lo que señala el concejal porque si todavía son obras en ejecución y, que estén ingresando personas pueden producir daños. Agrega que a su entender en Los Cipreses está como responsable la Junta de Vecinos mediante una llave para el ingreso a la cancha. El Sr. Alcalde señala que se les entrega una responsabilidad pero formalmente el municipio sigue siendo responsable. El Sr. Mardones acota que el acceso a estos lugares esta a libre disposición y no habría un control sobre el tema. Sin embargo el Sr. Alcalde señala que en general la política al respecto es el acceso libre a no ser que existan baños y cosas que se puedan dañar, en general es para que entrenen y practiquen deporte. La Sra. Tania plantea que los vecinos deberían tener como un turno para resguardar estos lugares

Finalmente el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **todos aprueban**.

El Sr. Alcalde acota que en el año 2017 se logro sacar cuatro FRIL de los consejeros regionales y dos directo del intendente; en total son seis proyectos FRIL; acota que no es que quiera hacer comparaciones odiosas pero que en el 2016 no se saco ninguno en la comuna, y lo señala porque esto no es responsabilidad solo del alcalde, sino que también es de los concejales comprometer a los consejeros regionales para que conozcan cualquiera de estos proyectos; agrega que si se trabaja en conjunto se debiera superar los seis FRIL en el año; comenta que espera sacarle dos más al intendente que asume pronto.

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) Sr. Henríquez: Comienza agradeciendo la visita al CESFAM del día miércoles, fue bastante interesante para los concejales haber visto los procesos que se estaban realizando en estos trabajos, pero que también sería muy impórtate que se realizara una investigación por los vicios ocultos y por los pagos que se realizaron, como también es necesario saber donde quedaron las cosas que se retiraron, ya que él lo pregunto y quedaron por

averiguar, porque de una u otra forma, aunque se tengan que vender por kilo serían recursos que ingresarían a la municipalidad, se habló también del tema de la caldera que tuvo que ser remplazada por otra, cree que sería necesario saber dónde está y, la municipalidad verá el uso que le dará, pero acota que si se debería hacer una investigación dado que se trata de una falta bastante grave haber pagado partidas que no se ejecutaron y porque la gente consulta, esta empoderada y sabe lo que tiene y no tiene; por lo tanto va a preguntar qué paso con las cosas que habían; por lo que recalca que sería bueno realizar la investigación y para que todo sea más transparente y, ahí se verá quienes son los responsables. Por otra parte agrega que le habría consultado a don Francisco lo del tema de las becas ya que hay apoderados que le han consultado a él por la beca del deporte, de cómo se ejecutará este año este proceso. Además deja una inquietud si es que se puede otorgar una beca de arte y cultura para las personas que son escritores, poetas, etc.

- b) **Sr. Córdova:** Comienza dando las excusas correspondientes por el hecho que no asistió el día miércoles al consejo ya que lo podía hacer pero más temprano, en horario normal, dado que por su trabajo y cierre de mes en sus actividades no pudo. Luego informa que le preocupa un tema que lo había conversado con don Francisco, Don Mario y con la Sra. Pilar antes que se fuera de prenatal, el tema de la ordenanza del comercio ambulante que aun no está funcionando; tiene entendido que esta trancada porque hay algunos directivos a quienes no les gustó como quedo la ordenanza y, los comerciantes le están consultando. El **Sr. Alcalde** responde que la ordenanza está solo que falta fiscalizar; la **Sra. Tania** acota que no se está ejecutando y el **Sr Córdova** agrega que a carabineros tampoco les ha llegado nada, ya que converso con algunos de ellos y porque vio el camión transitando la semana pasada en calle Arturo Prat, en 12 de febrero al lado de la plaza, vendiendo, en consecuencias que ya se había normado hasta dónde podían ingresar al área del centro; y los comerciantes consultan que paso con eso. El **Sr. Alcalde** indica al respecto que se hará cargo de este tema y que se le enviará ese mismo día la ordenanza a carabineros y que la fiscalización empiece a actuar ya que es un decreto y no hacerlo es un incumplimiento al mismo. El **Sr Córdova** señala que ha conversado con algunos inspectores y están al tanto de la ordenanza pero no les ha llegado ninguna instrucción y podrían trabajar un día viernes o sábado hasta las 19:00 horas para fiscalizar. Por otra parte señala que el año pasado también había conversado con algunos vecinos de la Junta de Vecino San Guillermo que están al tanto de todos los compromisos que el **Sr Alcalde** había hecho para arreglar la multicancha, ponerle cubierta, repararla; ellos quieren que la municipalidad pueda comprar un sitio y hacerles una multicancha con áreas verdes, porque los niños juegan en la calle, ya sea por la calle San Guillermo o por Independencia, donde hay harto tráfico y se genera un peligro bastante alto; acota también que todos los sectores no tienen multicancha y como se asumió el compromiso de que cada sector va a tener su multicancha para que jueguen los niños, para que hagan gimnasia, pero el sector San Guillermo no tiene nada. El **Sr Alcalde** acota que el propósito de esto es colocarles techo a todas las multicanchas cosa que a él hace un tiempo atrás se le había dicho que era imposible, pero que en ese tema también depende de los concejales y agrega que seguirá consultando por el terreno en San Guillermo, porque mientras más lugares y multicanchas techadas existan es mejor dado que en invierno las que son abiertas no se utilizan y el **Sr Córdova** agrega que ahora con los programas de deporte y de zumba es mejor una multicancha techada. Agrega que además pasan a ser salones multiuso. El **Sr Córdova** agrega que hay hartos sitios que con el secretario Sergio Friz habían conversado y visto. el **Sr Alcalde** comenta que solicitó información si se tenía un dato de algún sitio barato ya que hoy el municipio está expuesto a que las compras de terrenos se deben hacer por licitación pública y, que en ello ojala fueran precios reales, les comenta que si alguien conoce de un sitio barato le informen. En otra materia el **Sr Córdova** recuerda que se ha solicitado la deuda de los recorridos de los buses de acá de la provincia; recuerda que la otra vez el Director de Tránsito le entregó un listado de las deudas y no han tenido ninguna respuesta; recuerda que eso fue en el mes de junio del año pasado. El **Sr Alcalde** propone que en la próxima reunión se invite a los funcionarios de fiscalización y a los de tránsito porque es bueno transparentar este tema y que al él tampoco le gusta que si se dicta un decreto de una ordenanza, que no se cumpla y al concejo tampoco tiene que gustarle porque es una especie de organismo colegislador en este tema, la ordenanza es una pequeña ley local, es como un plano regulador y, desde ese punto de vista lo de los buses tienen una ordenanza, el comercio ambulante tiene una ordenanza y, al respecto va a pedir que vengan los fiscalizadores y el Asesor Jurídico para que se vea el tema de buses y comercio ambulante. El concejal **Córdova** comenta que de lo que decía el **Sr Henríquez** él sabe que la escuela de Huachipato en el mes de enero y febrero realizó una prueba de niños desde la sub 16, sub 10 y 12 y, de ahí quedaron cuatro niños, por lo que también le han hecho la consulta sobre la beca de deporte y si ellos podían postular como primer año ya que tienen que viajar tres veces a la semana; acota que deja la inquietud para que el Sr Alcalde lo converse con finanzas y ver la posibilidad de que puedan postular; acota que el año pasado postularon seis niños, y ahora quedaron cuatro niños más en divisiones inferiores. Para finalizar dice que no sabe si se puede felicitar porque ha conversado con gente de la comuna, y están muy contentos como atiende y como resuelve los problemas el Director de Obras, ya que es un caballero muy gentil, con mucha paciencia le explica a la gente lo que tiene que hacer y tiene una atención personalizada muy buena, la gente está muy contenta con don Francisco Herrera y le han dicho que lo haga presente acá. El **Sr Alcalde** acota que don Francisco tiene una amplia experiencia en materia de arquitectura y también tiene una experiencia académica potente, fue jefe por mucho tiempo de la carrera de ingeniera del Centro de Formación Técnica de INACAP y efectivamente es muy bueno en lo que hace
- c) **Sra. Magaly Jara:** Nada por esta vez

- d) **Sra. Tania:** informa sobre unos vecinos, don Rafael Rojas y Heinz que están trabajando en un libro sobre la historia de Huépil, y quieren hacer el lanzamiento de este libro; comenta que lo menciona porque se va a reunir con ellos y seguramente le van a pedir al municipio algún apoyo para hacer el lanzamiento y no es menor el tema que dos personas con recursos propios estén trabajando en eso. El libro ya está editado e impreso, harán llegar una carta haciendo alguna solicitud de aquello. Por otra parte agrega que el día miércoles, respecto de la visita al CESFAM, se adhiere a lo que dijo el Sr Henríquez de transparentar estos vicios ocultos que menciono don Francisco Herrera; porque el concejal consulta por el tema de la caldera y le dicen que la empresa sabe y, resulta que esos recursos eran de acá y no puede saber la empresa dónde está si no son de ellos; acota que se adhiere al tema de la investigación porque son platas, aunque sean pocos bienes, pero deberían volver acá. Señala que después del recorrido ella paso a visitar unos vecinos quienes le conversaron de los constantes cortes de luz en Tucapel y hacían mención que cuando se transita por la avenida, los árboles están tan grandes que los cables pasan por entremedio de estos; entre las calles Comercio e Independencia hay un castaño grande y los cables pasan todos por entremedio de este y sucede que cuando hay viento y con la lluvia los cables chocan, y fueron tan categóricos al decirle que allí va a quedar la escoba cuando una persona se electrocute, se muera, porque efectivamente este castaño es grande; por lo tanto consulta si este tema se puede ver con FRONTEL o con el dueño de la propiedad para que vea cómo le hace el manejo a este árbol, porque en el fondo reviste un riesgo, y ver también forma de hablar con FRONTEL por los otros árboles y no solamente en Tucapel sino que en varias partes de la comuna, que traspasan el tendido eléctrico y que el municipio o el Departamento de Medio Ambiente no puede actuar ahí y que se conversó la otra vez con el Director de esa unidad y que no puede exponer a su gente, pero también FRONTEL tiene un tema que hacer ahí, porque son árboles que están en la vía pública. En otro aspecto agrega que en enero estuvieron en una capacitación el Alcalde con don Francisco y don Mario sobre tema de la ley de plantas y, sería bueno quizás que les pudieran explicar o ver si es que los pueden capacitar al respecto. El Sr Alcalde responde que como una proposición a seguir en el futuro, que cualquier tema acogido por la generalidad del concejo se vaya colocando en tabla y, que ese puede ser un punto de la tabla, y lo otro es que en marzo hay capacitaciones sobre este tema a la cual puedan asistir los concejales; lo otro que sería un poco más económico es traer a la secretaria municipal de Con Cón y que nos dicte un seminario directo en la comuna. La Sra. Tania acota que es más atingente que ella venga a la comuna
- e) **Sr. Mardones:** Comienza su presentación con respecto a la situación de los conductores municipales, porque le parece que sea poco justificable el hecho que el operador de la amplificación del teatro o de los equipos de música, en la medida de su tiempo disponible, maneje un camión tolva y no entiende si es por un tema de vacaciones que se tiene que recurrir a esta persona, porque si él tiene amplificación no puede realizar la otra labor, también señala que no tiene la certeza pero que el concejal **Henríquez** ya había solicitado las pólizas correspondientes y también se ha criticado el tema de una dama que está manejando sin la licencia correspondiente, pero que solamente lo plantea como un tema puntual de operación de este camión básicamente, que presta tanta utilidad y que no pueda estar disponible. También indica que concuerda plenamente respecto de la investigación para resolver lo ocurrido en el CESFAM dado que además se invirtieron recursos en pagar personal de seguridad o de vigilancia y que alguien tiene que saber el destino de esas cosas y de las anomalías que había en el sistema. También señala que con respecto al CESFAM le gustaría ver cómo socializar el tema con los vecinos porque sigue existiendo ese terreno baldío o eriazo, sin cierre perimetral y que es parte del entorno de ese centro de salud; acota que sería bastante feo inaugurar un tremendo recinto y que su entorno sea deplorable, se refiere en específico al sitio que está al lado poniente del CESFAM, es un terreno donde hay una bodega que está que se cae y que tiene relación con la familia Sandoval, Guillermo Sandoval. En cuanto a la ordenanza que señalaba el concejal Córdova está de acuerdo en que hay que fiscalizar porque antes de ayer con pleno calor estuvo en el sector de la plaza y andaba una furgoneta sin ningún tipo de frío o de un sistema de congelación, vendiendo quesos, mantequillas, lo que le pareció gravísimo; todo cubierto con cartones, o sea, bien artesanal el sistema, y eso atenta en contra de la salud de la población, por lo que sería conveniente la fiscalización de carabineros; agrega además que una vecina le comentó que hubo una cadena de robos en Tucapel y no hubo asistencia policial porque no tenían en qué movilizarse porque el furgón policial está sin frenos. Agrega que en cuanto a la venta de una cartola que habla de la Ley de Alcoholes, lo llamo una locataria el día de ayer señalando que le cursaron una infracción, que carabineros con un criterio muy desigual no respeta la ley que le entregó el municipio, y el municipio dice que esa es la única ley que existe, porque seguramente carabineros se ha basado que en los quioscos en Los Ángeles aparecía una ley que decía 2017 - 2018 y, a lo mejor le ponen por encima para actualizarla pero la ley no ha cambiado, la ley no tiene modificación, pero al parecer la ley no les gustó porque la letra es muy chica y les cursaron igual la infracción. Acota que él fue a conversar con ellos y les dijo que este es un tema que se viene dando hace rato a través del municipio, que el municipio ha ratificado que la ley que ellos venden es la oficial y que no ha cambiado, pero ellos dicen que el tema es que no está muy visible; sin embargo la persona del local señala que la había puesto donde estaban los alcoholes, pero ellos planteaban que debería estar en la entrada del local. También señala que en la prolongación de la calle Igualdad en Tucapel, hacia el sur hay un pasaje que tiene tres impostaciones de tipo impregnado; al fondo ya se construyó otra vivienda y hay un poste que sirve para el tendido eléctrico pero no tiene luminaria y sería bueno considerar una porque sirve sobre todo en invierno, se requiere la luminaria en el fondo de la calle Igualdad, pasado Talcahuano hacia el interior. También comenta que vecinos del sector Los Castaños le manifestaron que en el sector sur de la población hay un espacio que los

chicos usan para jugar, porque FRONTEL en un tiempo hizo una poda de árboles que estaban molestando el tendido eléctrico y por tanto a ellos no les permite ocupar el espacio en condiciones, por lo tanto solicita se vea la posibilidad de habilitar un espacio para que ellos puedan jugar. Finalmente plantea el tema de la bodega municipal, donde observó que estaban reparando la puerta y consulta si el destino de esa va a ser lo que planteó carabineros, de contar con un patio de resguardo de los vehículos o como corralón municipal, se refiere a la ex conservera en Tucapel. Al respecto el Sr. Dueñas indica que se está arreglando el recinto para guardar los vehículos para que cuenten con mayor resguardo, agrega que carabineros ha oficiado diciendo que el lugar que existe para resguardo de los vehículos queda muy expuesto dado que el portón estaba malo y entraban a robar, por eso se reparó, pero no el techo, el concejal comenta que efectivamente el techo está en malas condiciones y agrega que plantea el tema porque anexo a este se encuentra un sitio eriazó que fue entregado en comodato o se le facilitó a un vecino y resulta que la otra vez hubo una fuga enorme de agua potable y que seguramente ha traído un costo asociado por ese consumo y que espera haya sido antes del medidor; acota que llamó a ESSBIO para que solucionen el problema y cortaron la fuga de agua; por lo tanto solicita que se regularice ese terreno para poder ver quien tiene responsabilidad directa; acota que tiempo atrás solicitó un informe sobre los sitios entregados solo de buena voluntad por el municipio

- f) **Sr. Riquelme:** Señala que uno de los puntos tratados en sesiones anteriores es el de las subvenciones y que la gente le consulta para ver la posibilidad de un aumento del monto de esta y, si es posible, hacer una reunión de trabajo con las comisiones de social y finanzas para analizarlo; el **Alcalde** responde que el año pasado se aumento en un 25% producto de la reuniones que hubo en el consejo, a lo que la **Sra. Tania** señala que no recuerda cuanto era la cantidad de plata que tiene para las subvenciones y el **Sr. Mardones** responde que son \$29.000.000; la **Sra. Tania** comenta que fueron setenta las beneficiadas, pregunta cuánto queda entonces y el **Sr. Córdova** indica que serian alrededor de \$350.000. La **Sra. Tania** comenta que se supone que son 150 organizaciones inscritas, de las cuales fueron 70 las beneficiadas y con ello se podría sacar el cálculo para ver la posibilidad de un aumento del monto o más bien redistribuir esos recursos. Al respecto el **Sr. Henríquez** pide hacer una acotación relacionado con los mismo, que él estaba totalmente de acuerdo pero estaba pensando en lo que dijo el **Sr. Córdova**, de que si esos mismos recursos se utilizaban para pagar la beca de deporte y el dice que aumento en cuatro mas, que el año pasado se les dio a seis; ahora van a llegar a 10 también; por lo tanto hay otro monto que aumentar. El **Sr. Alcalde** dice que hay otro compromiso en el apoyo al Día del Dirigente; la **Sra. Tania** dice que quedan cuatrocientos catorce mil pesos y si fueron 70 los que se presentaron entonces se puede aumentar el aporte. El **Sr. Córdova** acota que don Francisco dijo que lo iban a separar según la necesidad de cada organización y de acuerdo al tipo de iniciativa de inversión. El **Sr. Alcalde** comenta que lo tiene que ver con las transferencias a terceros, donde le da la impresión que están cerca del límite, y estima que algunas cosas habrá que pasarlo por el concepto de fortalecimiento a organizaciones sociales y no por subvención, que al respecto se va a preparar algo porque también tiene que ver el compromiso que adquirió con el Día del Dirigente Vecinal y con respecto, inclusive, al FONDEVE, sobre lo cual espera le presten colaboración. La **Sra. Tania** acota que en el caso de las subvenciones habría que reasignar dentro de los que quedaron. El **Sr. Alcalde** también informa que hay un asunto que se da en ocho organizaciones, se cuenta con un programa de viajes que ha sido muy exitoso pero hay ocho organizaciones que se repiten; por ejemplo con los adultos mayores se hizo un viaje espectacular a Tolhuaca, y ellos después dijeron que querían ir a Chiloé a hacer lo mismo con la junta de vecinos Las Lomas de Tucapel; y existen siete organizaciones de esa naturaleza; en definitiva hay una oferta de viajes que se incorpora a esa actividad; comenta que les conversó a los vecinos de las Lomas que viajan alrededor de 32 persona y, que alrededor de 22 personas eran mujeres, que perfectamente podrían haber ido a allá; ellas dijeron que no lo sabían y que como habían pedido otro viaje, podían incorporarse a ese. La **Sra. Tania** comenta que a lo mejor el tema pasa porque la información que se dio en el momento de la inscripción fue que solo era para los talleres laborales, podría ser que en esa entrega de información está el error. Por su parte el **Sr. Alcalde** señala esto pasa por lo siguiente, que se ha tenido como una demanda espontánea entre las 500 y 600 personas, que eso ha sido todos los años, pero se piensa que un viaje a Viña, que se promocionó por inquietud de los concejales, quienes solicitaron bus del año y el más bajo fue del 2017, con aire acondicionado, y se promociono pensando que la demanda subiría a 1.000, cosa que no ocurrió, pero para seleccionar la demanda y también producto del recorrido que hizo a los talleres laborales, y la gente decía que querían ir juntos al viaje; por ejemplo el taller laboral Las Camelias de Trupán querían ir juntos, también decían que no iban nunca a las charlas; sin embargo la gente que ronda permanentemente en el municipio las toma todas y, en el municipio se cree que hay un mérito porque se robustece el tejido social de la comuna; entonces se estableció como mecanismo ir a todas las organizaciones sociales e incluso se le ha dicho a las iglesias evangélicas, que el club de mujeres de esas iglesias también se incorpore a los viajes, pero se le quiere dar una prioridad a aquella gente que tiene alguna inquietud de aportar desde su instancia a la comuna, agrega que de todo ese recorrido 280 persona se interesaron y mucha gente no puede por la edad. Y después se abrió la deman; es más, 40 personas llegaron, se les dijo que esperaran y se realizo un viaje con ellas. Cree que el tema del viaje. que lo conversó con SENAMA y decían que, con el viaje a Tolhuaca que el municipio propició, no se justifica que los vecinos postulen a viajes, porque ellos tienen montos iguales a los nuestros pero ofrecen, con todo, un millón de pesos y sin embargo los del municipio son por ochocientos veinte mil pesos; es decir, prácticamente son iguales y, además, no son concursable; es decir, taller de adulto mayor que quiera ir, va; entonces se llegó a la conclusión con el **Sr. Fernández** de que ojala postularan a talleres productivos o de alfabetización digital, y él se comprometió a poder canalizar esto al jurado que va a participar el 20 de abril,

fecha en la cual probablemente ya no va a estar (Sr. Fernández). El **Sr. Mardones** comenta que en esto hay que aplicar el concepto de equidad, que el tema fue conversado el año pasado también y dentro de esas temáticas quedó pendiente el regularizar y el cumplimiento de las organizaciones, quienes tienen que ser responsables con los beneficios; porque han sido reiterativas algunas organizaciones que están permanentemente organizando beneficios y cuyos recursos no se sabe a dónde van a dar, y ahora se da cuenta que se organizan carreras a la chilena en cancha de La Obra a beneficio del club de rayuela y que al respecto pensó que conoce al promotor y que la actividad del club al único que beneficia es a la locataria porque tiene un restaurante anexo y por tanto es una pichanga más y, se utiliza una autorización municipal para lograr ese objetivo, que se atreve a aseverar que va en directo beneficio de un particular, que era lo que pasaba antes, que se entregaban permisos y había una persona que se jactaba de vender los permisos; los aseguraba en agenda y después los vendía; entonces él quisiera que esto se pudiera regularizar por medio de una normativa. El **Sr. Alcalde** comenta al respecto que habían connotados vecinos a quienes se les podría haber hecho un "reconocimiento" por el lobby que hacían porque se llevaban prácticamente todas las carreras a la chilena; el **Sr. Mardones** comenta también que es necesario normar esa materia y que don Mario conoce muy bien eso dado que ahora se peca de buena voluntad y de alguna forma de "permisismo" y no se exige el cumplimiento de los compromisos que firman en el municipio y además a una rendición de cuentas al respecto. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que participa de la misma opinión y cree que se puede dictar una ordenanza al efecto.

El **Sr. Riquelme** continúa su presentación e informa respecto de la solicitud de unos vecinos de Huépil de un pasaje que no tiene alcantarillado y están con la disposición de cooperar si hay que colocarle recursos; ellos están en Arturo Prat entre Esmeralda y Rosario Soto, en el pasaje Las Rosas, la idea es concretar el tema del alcantarillado dado que actualmente tienen fosas y, otros que están conectados a una red domiciliaria con más de una unión y al cual más vecinos se están acoplando de manera irregular, la idea es poder trabajar en un proyecto y posteriormente asfaltar, se trata de un pasaje bastante corto, de ochenta o noventa metros y es uno de pocos los pasajes que están quedando sin alcantarillado y asfalto en Huépil.

Sobre los temas planteados el **Sr. Alcalde** dice que va a responder sobre los temas en general; respecto de los vicios ocultos, desde su punto de vista han existido en cinco áreas en forma contundente porque detalles o errores se encontrarán en todas, pero hay vicios que se dieron en el consultorio que no los magnificó con la intensidad que correspondía obedeciendo un llamado en la segunda reunión del concejo, cuando se trató el tema de los fuegos artificiales en Trupán, publicó en el facebook que el concejo no le habían aprobado los fuegos artificiales y los concejales le indicaron o le representaron que sería lógico por un trato cordial, de que se mantuvieran conversaciones personales, y de verdad encontró que fue un error y que no lo ha vuelto a hacer; también en alguna reunión se le comentó que hay algunas críticas que se le pueden hacer a la administración anterior y tampoco abusar de ese tema, pero que hay algunas cosas que han salido espontáneamente por parte de los concejales y se refiere a los buses y que posiblemente sigue ocurriendo hoy día, acota que cuando hubo la condenación de deudas no solamente se condonó a ANFERVI sino que también a IBAPER y entre ellos había una sociedad formal, establecida en notaría: "PROTRANS"; agrega que no denunciaron esto al Ministerio Público como un conflicto de interés; comenta que para algunos hay una ingenuidad de parte del alcalde pero desde su punto de vista francamente ha sido porque por una razón de tiempo, y no era un asunto que le estaba motivando permanentemente, pero hay temas así como ese que la ineficiencia ha sido brutal y cree que en eso hay que ver qué fue lo que ocurrió porque, quiere indicar, hay vicios ocultos potentes ahí; ahí no funcionaba, tal como lo hacía la directora de salud, que no tiene responsabilidad sobre el tema constructivo, pero se imagina lo que podría significar empezar a funcionar con un oxígeno que no cumpla las normas; el centro geriátrico a medida que se empezó a picar nos dimos cuenta que no se cumplía la normativa; las redes que habían bajo la piscina para el agua caliente eran de PVC; es decir, si tú tienes un agua caliente en PVC, se deforma y, acá se deformó entera y, eso fue lo que ocurrió y se sacó todas las baldosas, entonces lógicamente eso requiere un sumario; acota que hay otro sumario que se está haciendo por el tema de FRONTEL y que en eso no le asigna ninguna responsabilidad a los concejales en este tema, pero FRONTEL se comprometió a un ahorro, se comprometió a que nunca se iba a pagar más que lo que se pagaba en junio del año 2013, y después se fue pagando más; se dijo que era una inversión de \$800.000.000 y que se iba a pagar en 12 años; y eso tendría que haberse aprobado como un Ítem de inversión y tendría que haber requerido una autorización de Hacienda, porque las inversiones que traspasan el periodo requieren acuerdo del concejo; acota que para no requerir la autorización de Hacienda se cargó a servicios eléctricos, como si se estuviera pagando un servicio y no una inversión, lo que pudiera constituir eventualmente una malversación. En tercer lugar para pagar cada factura tenía que constituirse una comisión entre FRONTEL y la municipalidad, para que pudiera medir el ahorro efectivo y, en cuarto lugar, si no había ahorro efectivo, había que descontar de las cuotas para tener el ahorro; si el gasto hubiese sido más que la cuota o hubiese pasado los \$7.000.000; no existía la posibilidad en las bases de que ellos nos devolvieran plata, existía la posibilidad del descuento, es decir, se pregunta, quién más podría haber hecho eso fuera de FRONTEL; desde su punto de vista, nadie; o sea el único que lo podía haber hecho era FRONTEL; acota que el municipio está haciendo un sumario por ese tema, se hizo una consulta a la Contraloría que respondió escuetamente; sin embargo FRONTEL mediante una nota, sin ninguna acotación y con las características propias de estas grandes empresas pidieron una entrevista por ley del Lobby el miércoles de la semana pasada que, lamentablemente, por un problema de salud no estuvo ese día y se les cambió para el día 15; sin embargo ellos envían una carta por la cual dan por terminado el contrato. Acota que

este punto no lo debería haber tratado acá, pero lo comenta a propósito de los sumarios, porque son vicios ocultos, quizás no son estructurales pero son vicios ocultos; agrega que le da la impresión que hubo muy buena fe de los funcionarios municipales, pero las cosas se hicieron rápidamente y al concejo se le presentó como que aquí no había un endeudamiento y se les certificó que no había endeudamiento; entonces hoy se va a enfrentar a una acción civil, se va a procurar que la asesoría jurídica no sea tan relajada, pero quiere, de alguna manera, testimoniarles cómo ellos unilateralmente, en una carta que quiere verla en una sesión extraordinaria, nos dicen que ponen término al contrato unilateralmente, después que se les haya dado por ley del lobby... a ellos que son una empresa que mantiene un contrato no les puede dar una audiencia para "juntarse a comer en Concepción"; agrega que está tranquilo con ese tema porque cree que ellos en los años que se pagó este tema tienen una deuda con nosotros, que no alcanza a ser lo que le debemos a ellos, pero rebajaría bastante el tema, se habla de rebajas importantes y, ellos mandan una carta escueta con una curva súper extraña, donde se aprecia el ahorro, al respecto comenta que los tribunales determinen si efectivamente hubo ahorro o no hubo ahorro, pero lo que en un momento determinado no pretendía hacer, porque generalmente no llegan ni a resultados en el tema, pero lo va a hacer porque la empresa también tiene que entender que si hubo una malversación de fondos van a tener que ir al Ministerio Público también; acota que estas empresas se creen intocables y participaron en un proceso que desde su punto de vista es engañoso; porque le vinieron a ofrecer un asunto al municipio que a todas luces la llevaban ellos en función de sus ganancias. Acota que no nos podemos olvidar de una cosa en la que no se ha pronunciado, de cuánto exactamente valen las luminarias que nos colocaron, que las luminaria que ellos nos colocaron nos costaron más de \$800.000.000, que no es menor para un municipio como este, entonces no quiere hacerse cómplice de una falta de transparencia como esta, que trató de mantener las aguas quietas, que no va a indagar ni quiere hacer auditoria porque sabe que en este gobierno y en el otro siempre se cometen errores, pero en este se está hablando de un millón y medio de dólares; en el tema del consultorio se está hablando que para terminar los vicios ocultos van a llevar prácticamente \$400.000.000; en el tema del centro geriátrico se le privó a la comunidad durante años de ese asunto. Cree que en 3 o 4 casos comparte absolutamente con el concejo que requieren de mayor transparencia; y en el tema de los buses tiene opiniones que llegan hasta la probidad, pero no va a indagar en eso y que lo indica con base, que aquí se le condonó no solamente a quien era parte de la empresa, que era el Alcalde, sino que se le condonó a un socio del Alcalde y eso legalmente es un conflicto de interés. El **Sr. Mardones** consulta si eso se entiende como una auto condonación, y el **Sr. Alcalde** afirma que eso fue una auto condonación y que tampoco se le podía condonar a IBAPER porque hay una sociedad y, eso es un conflicto de intereses; entonces en ese tema no tiene ningún interés porque van a pasar 4 años, que en ese tema no se va a meter y que tampoco le interesa destruir la imagen de alguien, pero hay cosas como lo que ocurrió en el CESFAM... Y que lo último que se refiere en cuanto a ese tema, por los sumarios, que le parece una buena idea de don **Jaime Henríquez** y que todos la han compartido, que en el tema del CESFAM cuando fue la primera vez y les explico en Tucapel que no había liquidación final de la obra y el Gobierno Regional, lo único que estaba esperando para reevaluar el proyecto, es decir, para asignarle más plata era que existiera una buena liquidación final de las obras. La **Sra. Tania** le pide al **Sr Alcalde** si le puede explicar a que se refiere con liquidación final de la obra y el **Sr Alcalde** le explica que la liquidación se refiere a que esto es lo que se hizo, esto falta, estas son las garantías y con esto se termina la obra, y que eso se sanciona con un decreto. El **Sr Mardones** comenta que siempre se habló de un 5% de que faltaba. El **Sr Alcalde** dice que lo que faltaba en infraestructura era aproximadamente un 28%, lo que faltaba en obra debe haber sido un 10%, pero también faltaba en equipamiento que nunca se contó porque es distinta a la infraestructura; entonces el Gobierno Regional, Mercedes Rueda, los sectorialistas y el mismo jefe de la división del Gobierno Racional no entendió cómo se llamó tantas veces al municipio, no cree que al Alcalde sino que al SECPPLAN, y no llegó nunca esa información. La liquidación final del contrato con la garantía bien hecha, porque se había enviado un informe, nosotros la hicimos en el mismo mes de diciembre, se hizo en 2 horas y no por genios, sino que por la contabilidad que existe, se le entregó a Alejandra Montero el 17 de enero y cuando le dijimos lo que faltaba nos puso el RS y nos fuimos en marzo al Gobierno Regional a la comisión, y después en abril nos fuimos con un grupo de gente a la votación y se nos aprobaron los fondos; entonces ahí hubo una acción del municipio que tiene también responsables, pero resulta que se le privó prácticamente durante 3 años a la comunidad de Tucapel. Así es que se van a hacer sumarios y sumarios bien hechos, incluso uno de esos tema lo converso ese mismo día tangencialmente en la planificación con el ex Alcalde, a lo mejor informalmente, pero es un asunto que en Tucapel tiene tres años y que le falta el 10%, cree que por tanta demora a él lo "linchan"; o sea la paciencia de la localidad fue increíblemente muy pasiva. La **Sra. Tania** dice que al respecto de lo que él señala, cree que dentro de los concejales existe siempre una intención de buena voluntad y de credibilidad básicamente, de los antecedentes que el municipio presenta, eso es lo que cree ella, a pesar, dice, que es la que más cuestiona los procesos, pero entiende también que dentro del concejo anterior la voluntad de los concejales siempre fue en atención a creer que los antecedentes que estaban sobre la mesa no tenían cuestionamiento, porque uno entiende que tras de cada antecedente que se presenta acá hay un equipo de profesionales, hay un tema de responsabilidad, entonces no quiere entrar a culpar ni exculpar a nadie pero siente que aquí el concejo, los concejales siempre actuaron de buena fe dentro de lo que se les presentó y no hubo un tema de indagar más o cuestionar más, porque uno entiende que hay gente responsable detrás. La **Sra. Magaly** acota que cuestiono mucho lo de los buses, hay testigos acá y que incluso tuvo peleas con el asesor jurídico y siempre le rebatió, agrega que le expuso que el Alcalde era uno de los participantes en esto,

aquí en el concejo, varias veces pero no consiguió nada. El **Sr. Córdoba** acota que respecto del CESFAM hay cuatro concejales que estaban cuando la empresa empezó a pedir prórroga y se les dio tres veces esa prórroga, vino el Director de Obras, vino el Gerente de la empresa Juan Carlos Escobar, vino el ITO, vino el encargado de la obra, y dijeron que faltaba el 5%, que eran terminaciones y siempre fueron aprobadas por lo mismo, se hicieron visitas; sin embargo como concejales nunca fueron, pero se hicieron visitas, fue el Alcalde junto con el Director de Obras que estaba muy metido en el asunto pero no se sabe en qué falló, pero sabían que después de una quiebra de una empresa, lo que transmitía tanto el asesor jurídico como el alcalde, se sabía que retomar una obra después de una quiebra de una empresa era mucho tiempo, y siempre les colocaron el ejemplo del cruce de Antuco. El **Sr. Alcalde** indica que lo que pasa fue que para el cruce de Antuco no había interesados, pero eso no viene al tema, pero aquí este asunto fue licitado en junio y se demoró dos meses la adjudicación porque la primera vez no hubo empresas interesadas, y las empresas le tenían miedo a los vicios ocultos. En seguida se refiere a un comentario que hizo el **Sr. Mardones**, que efectivamente la idea del concejo y de los cuerpos técnicos es que aquí en infraestructura, no en instalaciones ni tampoco en equipamiento, no faltaba más de un cinco por ciento, pero no se hizo prueba del oxígeno y donde estaba la mayor cantidad de problemas era en los ductos, y eso aumentó. Acota que perceptivamente era el 5%, pero cuando empezaron a tramitar paralelamente la resolución sanitaria para que funcione como CESFAM empezó el problema porque al hacer las pruebas de oxígeno eran problemas terribles y en definitiva si hubiese existido un error de esa naturaleza se puede morir una persona, entonces el municipio se va a preocupar del asunto de los sumarios, que no son más de cuatro en todo caso y, que dijo cuando llegó, que no pierde plata en auditorías porque sabe que las auditorías van a arrojar un montón de procedimientos administrativos y la contraloría los va a representar, va a señalar que se corrijan en el futuro, se va a gastar plata y, la mayoría de los alcaldes que llegan hacen auditorías para desprestigiar a los alcaldes que estaban antes, y él no tiene esa mirada, pero éstos temas ya ha visto que las inquietudes han salido de los propios concejales y las entiende absolutamente legítimas.

En otro aspecto señala que se va a ver lo de la beca de deporte y cree que hay que agregarle algo de arte y cultura. En cuanto a las ordenanzas quedó claro que se hará una reunión para ver ese tema junto a lo de los buses y plantea que también se instale el tema de FRONTEL también, puede ser una reunión extraordinaria para que estén todos ilustrados en ese tema. Comenta que también se habló de la escuela de fútbol de Huachipato, y se le van hacer llegar la carta de parte del concejal al Director de Obras. Agrega que le parece muy interesante los del libro de la comuna y estuvo conversando hace un tiempo atrás con Von Jenchick y le dijo que hay algunas contradicciones con el libro de Tulio González, pero eso está bien porque todos saben que hay una historia que escribe Vial y una historia de Roja que son totalmente distintas, pero que ya existan dos libros que hablan de la comuna y de su génesis lo encuentra interesante y, le señala a la **Sra. Tania** que si puede concertar una reunión con ellos para mostrarles todo el interés el municipio tiene en ese tema. La **Sra. Tania** informa que ellos vienen trabajando hace mucho tiempo en esto y en reiteradas oportunidades se acercaron a la administración anterior y tampoco hubo como algún interés en esto y, cuando hay gente que es nuestra, que tiene interés, cuando todos los días se ve en las redes sociales que hay gente que sube fotos bellísimas, de cómo nuestra comuna se ha ido desarrollando y creciendo, cree que es algo que uno tiene que valorar. El **Sr. Alcalde** comenta que se juntó con Von Jenchick, quien le comentó que el abuelo del Sr. Veloso fue Alcalde de la comuna y, encontró interesante el tema no solo por ese dato sino que también le indicó cuáles fueron las primeras personas que pusieron los impuestos para que surgiera la comuna, cuáles fueron las primeras casas y aunque en ese tiempo no era el Alcalde pero le dijo que se hiciera algo en una universidad en Los Ángeles, porque a lo mejor esto puede ser considerado por organizaciones culturales.

Respecto de lo que plantea el **Sr. Mardones** sobre el tema de los conductores municipales indica que efectivamente por algunas cosas que ocurrieron se están haciendo unos sumarios, y también se va a nombrar un encargado de movilización, que puede ser de los mismos choferes y tiene que ver con que aquí hay como cinco clases de licencia de conducir, que el primer responsable de manejar un vehículo, por ejemplo sin una licencia de conducir, es el chofer porque el chofer si lo mandan en un bus y tiene para camión, el chofer, desde el punto de vista de la ley de procedimiento administrativo tiene que representarlo, entonces eso se va a ver en un sumario, pero falta alguien que lleve ese control porque esto menos mal que no ha resultado en un accidente fatal, porque si no el perjuicio civil para el municipio puede ser potente. En cuanto a Cesar el funcionario de la amplificación, él ha tenido, cuando ha manejado, un decreto a contrata que le ha permitido manejar, y tiene la licencia. Por otra parte señala que está absolutamente de acuerdo con lo del terreno en San Guillermo porque lo han conversado más de una vez con el **Sr. Córdoba** y está seguro que en este periodo se sacará la multicancha en ese barrio. Sobre el tema del aumento de la subvención y que comparten todos los concejales ya se refirió a lo que se va a hacer. Finalmente estima que se van depurando las acciones que se deben hacer hacia adelante.

Finalmente el **Alcalde** acota que el Sr. Wohlk tiene una comunicación respecto a un recurso afectado al cual no se podría negar el concejo, pero que la ley exige sea visto en sesión.

En seguida se solicita pronunciamiento respecto a poner en tabla el tema al cual se refirió el **Alcalde y, todos aprueban.**

Por su parte el Sr. Wohlk explica que los ingresos de recursos corresponden a la construcción de veredas en Polcura y que fueron depositados el día de ayer, por eso no pasó al concejo el día miércoles son \$18.213.540.

Luego de esto el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y todos aprueban.

Finalmente el **Sr. Alcalde** señala que se reunirá con Karina Silva, encargada regional de JUNAEB en todo lo que es abastecimiento, agrega que ayer estuvo en una larga conversación con ella y le formuló que era funcionaria que lleva diez años en esa institución y que no quería encontrarse con el tema de en un mes más no tener colaciones para los 27 alumnos que se van a la enseñanza media en Tucapel, acota que ella mismo lo planteó, se enteró de este tema porque el municipio le pidió las raciones, pero no puede entregar raciones alimenticias porque el SEREMI le habría comentado que no había resolución de aprobación para el primero medio, agrega que él quedó de estar ahora a las once allá, pero se acordó que había concejo, así es que ella venía para acá porque dice que ahora hay cambio de administración y no quiere ser la que pague los platos rotos por esto y se acordó que sacaron simbólicamente ese compromiso en Los Ángeles y que dijo que con eso era una base como para después ella tener ese tema, pero iba a requerir un compromiso que si es que tiene que aprobar en concejo, que en la próxima sesión no le digan que fue extemporáneo, porque tiene que obtener las colaciones ahora.

Siendo las 10:05 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** ---
- **Sr. Córdova:** ---
- **Sra. Magaly Jara:** ---
- **Sra. Tania Villalobos:** ---
- **Sr. Mardones:** ---
- **Sr. Riquelme:** ---

ACUERDOS SESIÓN 02 .03.18 - 045 ORDINARIA

258 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°068 del 26 de febrero de 2018 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y según el Acta N°03 del 01 de marzo de 2018 de la comisión de finanzas del concejo municipal .

259 Se aprueba por unanimidad compromiso para gastos de operación y mantención por \$300.000 para el proyecto FRIL 2018 " Construcción cubierta multicancha Los Cipreses, Comuna de Tucapel, BIP 40002496"

260 Se aprueba por unanimidad compromiso para gastos de operación y mantención por \$300.000 para el proyecto FRIL 2018 " Construcción cubierta multicancha Villa Cordillera, Huépil, Comuna de Tucapel, BIP 40002484"

261 Se aprueba por unanimidad compromiso para gastos de operación y mantención por \$300.000 para el proyecto FRIL 2018 " Construcción cubierta multicancha Villa Rastrojo, Comuna de Tucapel, BIP 40002489"

262 Se aprueba por unanimidad compromiso para gastos de operación y mantención por \$300.000 para el proyecto FRIL 2018 " Construcción cubierta multicancha Portal Oeste, Huépil, Comuna de Tucapel, BIP 30483195"

263 Se aprueba por unanimidad compromiso para gastos de operación y mantención por \$300.000 para el proyecto FRIL 2018 " Construcción cubierta multicancha Los Copihues, Huépil, Comuna de Tucapel, BIP 40002477"

264 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla información respecto del ingreso de recursos afectados al municipio para la construcción de veredas sector Polcura por la suma de \$18.213.540

265 El concejo municipal toma conocimiento ingreso de recursos afectados al presupuesto del municipio para la construcción de veredas sector Polcura por la suma de \$18.213.540